

1040-06-03

20181120173513162150
COMUNICACIONES EXTERNAS
Noviembre 20, 2018 17:35
Radicado 2018062150



Sabaneta

Señor(a)
LILIA ESTHER MOLA CARVAJAL
DIRECCIÓN NO APORTA

ASUNTO: CITACIÓN A NOTIFICARSE DE LA RESOLUCIÓN N° 15256 QUE RESUELVE DERECHO DE PETICIÓN CON RADICADO 2018013612

Cordial saludo.

Le solicito, muy comedidamente, presentarse personalmente en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, ubicada en la carrera 45 N° 75 sur 35 oficina Asesor Jurídico Secretaria de Movilidad y Tránsito con la finalidad de notificarle la resolución del asunto. (En caso de haber sido notificado de la resolución, hacer caso omiso a la presente citación.)

Se resalta que el valor actual adeudado asciende a la suma de \$207.816 y que aplicando la prescripción el valor a pagar será de \$121.700

Recuerde que la diligencia es personal, en caso de no poder acercarse a nuestras oficinas deberá suscribir autorización para reclamar resolución que concede la prescripción.

Atentamente


EDISON JULIAN PINO TOVAR
Secretario de Movilidad y Tránsito de Sabaneta
Teléfono: 2880194 extensión 115.
Municipio de Sabaneta



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

